



URUGUAY

INTERVENCIÓN DEL

Sr. EMBAJADOR JOSÉ LUIS CANCELA
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

**« OCTAVA REVISIÓN DEL
TRATADO DE NO-PROLIFERACIÓN
DE ARMAS NUCLEARES »**

Nueva York, 06 de Mayo de 2010

(Cotejar con texto leído)

Señor Presidente:

Permítame comenzar por felicitarlo, a Usted y al Gobierno de Filipinas, por el excelente trabajo realizado en aras de la organización y el éxito de esta Conferencia así como por su elección para ejercer la Presidencia. Asimismo, deseo agradecer al Movimiento de Países No Alineados que me ha distinguido con su propuesta para ocupar una de las Vicepresidencias de este evento.

El Gobierno del Uruguay, país miembro de la primera zona libre de armas nucleares establecida por el Tratado de Tlatelolco y Parte integrante del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares desde su entrada en vigor, reafirma su compromiso indeclinable con la plena vigencia de este convenio y, por ende, con el cumplimiento estricto de sus objetivos. Para ello resulta indispensable el fortalecimiento equilibrado de los tres pilares sobre los que reposa la estructura de este instrumento: el desarme, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear.

La postura del Uruguay - mas allá de la ineludible vocación pacifista de su política exterior - encuentra un genuino argumento en la propia opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o empleo de armas nucleares que unánimemente subraya la obligación de emprender, de buena fe, negociaciones para el desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional.

Señor Presidente,

Después de demasiados años de estancamiento y aún de retroceso, en la tarea de eliminar la peor amenaza que enfrenta la Humanidad como especie, parecería que estamos atravesando un tiempo más promisorio. No podemos sino dar la bienvenida a los desarrollos positivos que hemos presenciado en los meses precedentes y, en particular, a la firma de un

nuevo acuerdo entre los EE.UU. y la Federación Rusa para la reducción y limitación de armas estratégicas ofensivas.

Sin embargo, quisiera destacar el hecho que creo más importante de los últimos tiempos: el multilateralismo ha regresado y, con él, la reafirmación de la competencia y la legitimidad de los órganos que la comunidad internacional se ha dado para abordar estos temas así como del derecho internacional como regla suprema e inexcusable de convivencia entre las naciones. Pero grande es también la responsabilidad que esto conlleva.

No tenemos el derecho de perder la oportunidad que esta Conferencia nos ofrece para alcanzar progresos tangibles y concretos en materia de desarme y no proliferación.

Señor Presidente,

Un mundo libre de armas nucleares, maravillosa aspiración que nos congrega, es posible. No es, sin duda, una tarea fácil ni exenta de dificultades, ni quizá, realizable en nuestra generación como lo expresara el Presidente Obama en su discurso en Praga en abril de 2009. No obstante, es posible y nuestra naturaleza humana nos obliga a llevarla a cabo. Las distinguidas Delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra han expresado que el TNP es la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación, han reafirmado su compromiso con este Tratado y con los resultados de las Conferencias de Revisión precedentes, han señalado la importancia de lograr la universalización de este instrumento, el necesario cumplimiento de las obligaciones dimanantes del Artículo VI, de la resolución de 1995 sobre el Medio Oriente, el otorgamiento de garantías negativas de seguridad para los Estados no nucleares y el fortalecimiento de la Agencia Internacional de Energía Atómica, entre otros. No debemos desaprovechar la menor oportunidad de avanzar hacia esos objetivos.

No hay pasos menores cuando se trata de asuntos tan graves y urgentes. De buena fe, construyamos consenso y démosle la fuerza del Derecho, garantía última de la convivencia pacífica y civilizada entre las naciones.

Señor Presidente,

En la confianza que nos da la voluntad política manifestada en esta Sala, esperamos que esta Conferencia sea el punto de partida de las negociaciones de buena fe entre todos los Estados poseedores de armas nucleares para lograr su total y completa eliminación. Pero mientras aguardamos sus resultados, podemos dar pasos significativos y trascendentes hacia un mundo más seguro que pueda liberar recursos de la industria del armamento y destinarlos al desarrollo y al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, compromiso asumido por todas las Naciones.

El Uruguay permanentemente ha promovido la creación de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo como medio eficaz para alcanzar el objetivo de la total eliminación de las armas nucleares, dando absoluta prioridad al fortalecimiento de la paz y la seguridad tanto a nivel regional como internacional.

Tal como se reconociera en la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de ZLAN recientemente realizada en Nueva York el establecimiento de dichas zonas y el cabal cumplimiento de estos tratados garantiza que las zonas estén genuinamente libres de armas nucleares y constituye una importante medida para el desarme nuclear.

Mi país exhorta nuevamente a los Estados poseedores de armas nucleares y a cualquier otro Estado mencionado en los Protocolos pertinentes de los tratados que establecen zonas libres de armas nucleares que aún no hayan firmado o ratificado los Protocolos, a que lo hagan a la mayor brevedad posible y al mismo tiempo a que las reservas o interpretaciones unilaterales formuladas por los Estados nucleares que afecten la condición de desnuclearización de una zona sea modificada o retirada sin condición alguna.

Sr Presidente,

El Uruguay como Estado no poseedor de armas nucleares y a la vez como país que a lo largo de toda su existencia nunca recibió material para la construcción de armas nucleares ni adquirió tales armas para garantizar su supervivencia como Estado, comparte la legítima preocupación de la inmensa mayoría de la comunidad internacional de asegurar medios genuinos de protección contra el posible empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares.

A lo largo de todas las Conferencias de Revisión del TNP se ha intentado consagrar el legítimo interés y derecho de los Estados no nucleares de obtener garantías de seguridad jurídicamente vinculantes por parte de los cinco Estados nucleares en el entendido de que las mismas fortalecen el propio régimen de no proliferación nuclear.

Uruguay entiende que hasta que se produzca la eliminación total de las armas nucleares se debe asignar la mayor prioridad política a negociaciones que conduzcan a la aprobación de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad para los Estados Parte de este Tratado, no poseedores de armas nucleares y que cumplan fielmente con sus obligaciones. Es por ello que mi país considera que la Octava Conferencia de Revisión del TNP es el marco propicio y el momento oportuno para que reafirmemos el compromiso político y comencemos a discutir cómo dotar a las garantías negativas de seguridad exigidas por los Estados no nucleares de las necesarias seguridades jurídicas que serán, sin duda, un avance de primer orden en el camino del desarme y la no proliferación.

Señor Presidente,

Así como debemos fortalecer los mecanismos de verificación en materia de desarme, tenemos igualmente que lograr un régimen robusto de salvaguardias que nos permita enfrentar eficazmente los peligros que supone la proliferación. El Uruguay como Estado que ha ratificado el Protocolo Adicional de la AIEA, compromete su esfuerzo para impedir la

diseminación del material nuclear para usos no pacíficos o su apropiación por grupos terroristas. Reiteramos, una vez más, nuestro total apoyo para construir una Agencia Internacional de Energía Atómica lo más eficaz y eficiente que podamos.

Por último, Señor Presidente, permítame manifestar nuestro anhelo de que esta Conferencia de Revisión pueda dar pasos efectivos para la transferencia de la tecnología y los recursos necesarios para el uso pacífico de la energía nuclear como instrumento de desarrollo. El llamado "tercer pilar" contiene la promesa necesaria para dejar atrás el peor terror que la Humanidad ha conocido y caminar hacia la esperanza.

Muchas gracias.